

Por otra parte, la polarización política venezolana obliga a plantear el tema del financiamiento a un nivel más básico que lo que ocurre en otros países. No se trata ya del financiamiento de una actividad política más o menos apacible o que transcurre por los cauces conocidos, sino de grandes eventos de masas, las marchas, organizadas por el gobierno y la oposición, y que en el primer caso consumen ingentes recursos públicos en transporte y provisión alimenticia y bonificaciones monetarias de los contingentes humanos que llegan de la provincia, o aparatos oficialistas de formación cívica que parecen más bien otro disfraz del partido de gobierno, o el desarrollo frente a los medios privados, predominantemente opositonistas, de toda una red de medios alternativos, todo ello pese a la norma constitucional que prohíbe el financiamiento público. A su vez, los medios privados se han metido en serios problemas porque su orientación anti-Chávez los ha llevado a otorgar propaganda gratuita a los factores políticos de oposición en circunstancias críticas de rebelión y paro, violando, según el gobierno, las restricciones impositivas a las donaciones.

En todos los informes nacionales se confirman de una manera u otra los siguientes asertos:

- (i) Las pocas grandes contribuciones predominan sobre las muchas pequeñas. Lo ilustran los casos colombiano y boliviano, de los cuales tenemos más datos. En las elecciones presidenciales de 1997, en Bolivia, los partidos recabaron los aportes que no suplía el financiamiento estatal mediante simpatizantes e intermediarios de empresas, las cuales lógicamente hacen contribuciones significativas; para las elecciones legislativas los candidatos tienen que aportar de sus propios bolsillos cantidades que van de los US \$ 20.000 a los US \$ 40.000.
- (ii) Los grandes donantes apuestan por todos, pero por unos más que otros. Es expresivo el informe de De la Calle, según el cual en Colombia (en las elecciones del 2002) tal aporte forma el 25% de los gastos reportados en la campaña de Álvaro Uribe; el 11% para Horacio Serpa y el 15% para Noemí Sanín. Continúa señalando que dos grandes grupos económicos contribuyeron a las tres campañas más grandes. El “Grupo Santodomingo” donó exactamente la misma suma a Álvaro Uribe (elegido presidente) y a Horacio Serpa (segundo en votos): Col \$502 millones (US \$300.000) y Col \$ 100 millones (US \$40.000) a Noemí Sanín, tercera en votación. El “Grupo Antioqueño”, aportó sumas casi iguales a las dos primeras campañas: Col \$ 477 y 453 millones (US \$190.000 y \$180.000) respectivamente y Col \$290 millones a Sanín. Por su parte, los otros dos grupos económicos que, conjuntamente con los dos anteriores, integran el cuarteto más sólido de la economía colombiana, hicieron aportes al ganador Álvaro Uribe: el “Grupo Luis Carlos Sarmiento” dio Col \$400 millones (US \$160.000) y el “Grupo Ardila Lule” Col \$255 millones (US \$100.000). Una Fundación perteneciente a otro importante grupo empresarial donó Col \$ 413 millones (US\$165.000) a Álvaro Uribe y Col \$ 51 millones (US \$20.400) a Noemí Sanín.
- (iii) El *desideratum* de las pocas pero muchas contribuciones parece que sólo

se da respecto de candidaturas cuestionadoras o marginales que producen una gran movilización contra el sistema establecido. Así, en Colombia la campaña de Luis Eduardo Garzón, de la izquierda, costó Col \$1187 millones (US \$480.000) y recibió una sola donación en dinero de una Fundación, además de Col \$370 millones de miembros del movimiento (US\$148.000) y Col \$ 634 millones (US \$250.000) en especie.

En Venezuela, la carencia de información no obsta a señalar que se confirma el fenómeno de los aportes distribuidos a los candidatos con mayor probabilidad de victoria. Así, en la campaña presidencial de 1998, los grandes donantes apostaron primero a Irene Sáez, de COPEI, para luego ellos y los medios trasladar el péndulo de los fondos hacia los dos finalistas, Chávez y Salas Römer. Aunque este último obtuviera más, Chávez pudo darse el lujo de convocar a sus partidarios para recolectar los cuatro millones de bolívares de una multa que le impuso el CNE en la campaña del 2002. La suma resulta pequeña en términos de US \$ (poco menos de 6000), pero es una buena pista sobre gran parte del financiamiento chavista, aunque nos sea desconocido en detalle.

La contribución de funcionarios elegidos a la maquinaria del partido entregando, en forma más o menos voluntaria, cierta proporción de su dieta, no es discutida en los materiales utilizados, y sólo de pasada se mencionan las deducciones de nómina de otros funcionarios. Esta omisión puede querer decir que se da por sentado el fenómeno o, que en el caso de los funcionarios, tiende a desaparecer. Si fuera así, constituiría un éxito a ser apuntado al haber del financiamiento estatal puesto que, como en Bolivia, este posible efecto ha sido alegado para implantarlo. Probablemente esta conclusión sea excesivamente optimista y se requiera más investigación sobre el tema. Sin embargo, hay que señalar con alarma que en Venezuela, pese a las disposiciones constitucionales, son insistentes las informaciones y rumores sobre la generalización de la práctica de exigir a los funcionarios su contribución al proceso revolucionario que el gobierno de ese país dice estar realizando. Por ejemplo, a mediados del 2002 la prensa informó que a notarios y registradores se les habría obligado a depositar en una cuenta del MVR el 15% de su sueldo ‘en favor de la revolución’, y a los jefes de servicio y asistentes de los registradores aportar el 10% de su salario

Una pregunta de la más alta importancia es la que interroga sobre la reciprocidad que generan las donaciones privadas una vez que los favorecidos por ellas alcanzan el poder. No parece que sea simplemente obtener acceso al poder. En cuanto a decisiones de inversión, condonación o cancelación de deudas estatales habría que añadir, a juzgar por el caso venezolano, también jugosas contrataciones o créditos blandos para auxiliar a empresas en precaria situación financiera, pero una cosa son estos “favores” y otra el secuestro de políticas públicas, respecto de la cual no hay que caer en una visión reduccionista de la política como determinada por el financiamiento privado. Los decisores políticos, una vez elegidos, a menudo se desembarazan de lo que parecería atarlos de manera definitiva. No hay que olvidar que, por más ayuda de sectores poderosos que hayan recibido, se deben ante todo a un electorado más amplio cuya causa siempre pueden enarbolar contra quienes los han favorecido financieramente. Es frecuente, así, el caso del político “desagradecido” que se vuelve contra sus promotores.

De todas maneras el caso del financiamiento por empresarios de los medios, sobre todo televisivos, tiene importantes diferencias respecto del que dan otros sectores económicos. Efectivamente, ellos no desarrollan su actividad fuera del foco de la atención pública sino que, por el contrario, están inmersos allí. Es irresistible, por consiguiente, la tentación de convertirse en factores de influencia política porque, además, cuentan con medios de represalia que no tienen otros empresarios. Al mismo tiempo, sin embargo, el caso de Fujimori y el de Chávez, así como el del régimen militar de Velasco Alvarado en el Perú, revelan los límites de esa influencia.

Los países de la subregión andina han sido objeto de la acción de las fundaciones políticas extranjeras, sobre todo las alemanas, y significativamente los ordenamientos de Bolivia y Perú permiten expresamente las contribuciones foráneas en asistencia técnica, capacitación e investigación, pero aparte de este aspecto relativamente inocuo, estos países cuentan con grandes recursos naturales, especialmente mineros y energéticos, que han atraído inversiones extranjeras. Sería de extrañar que de ellas no provinieran intentos de influencia política a través del financiamiento, o no fueran susceptibles a peticiones por parte de eventuales beneficiarios nacionales, que bordean la extorsión o la traspasan. En el Perú se reporta la intervención del magnate George Soros y en Venezuela se llegó a intentar un antejuicio de mérito contra el Presidente Hugo Chávez Frías por haber supuestamente solicitado la dirección de su campaña a las empresas con presencia en el país y, entre ellas, al grupo Banco Bilbao Vizcaya, que contribuyeron a sufragar los gastos de la campaña de 1999. Esta entidad habría girado US \$ 1,5 millones a través de un paraíso fiscal. El Tribunal Supremo desestimó el caso, pero lo interesante fue el alegato de la violación de normas sobre financiamiento establecidas en la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, según las cuales es delito que los candidatos no declaren los fondos recaudados para una campaña electoral. Igualmente, causó escándalo la revelación de que en las elecciones de 1999 la compañía japonesa Kobe Steel habría contribuido a la campaña de los dos principales rivales de Chávez. El caso no pudo continuar en el Japón porque un funcionario de la misma compañía destruyó la evidencia. Independientemente de la veracidad judicial, estos hechos sugieren dos hipótesis: 1) que la solicitud de fondos se hace a todas las empresas y no sólo a las nacionales y 2) que las empresas extranjeras son vulnerables a aparecer como poco cooperativas y tratan de proteger sus inversiones a través de riesgosas operaciones de financiamiento.

#### IV. Consideraciones finales: los controles del financiamiento político en la práctica y las perspectivas de reforma

El material proporcionado por los investigadores locales es rico en información sobre los controles del financiamiento partidista y electoral en la práctica, y de él se deducen importantes sugerencias para la reforma de los SFP. Para aprovecharlo al máximo hemos elaborado la Tabla 5, donde, además, consideramos el papel de la sociedad civil.

Aparentemente la información resulta desalentadora. Encontramos constantes a lo largo de la subregión que alimentan tal juicio. En todos los SFP considerados

**Tabla 5. Región Andina: sistemas de control del financiamiento y papel de la sociedad civil**

País	Sistemas de control del financiamiento		Papel de la sociedad civil	
	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas
Bolivia	<p>No se ha logrado el objetivo de la transparencia del origen y uso de los recursos que los partidos obtienen de fuentes privadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de mecanismos legales e institucionales para fiscalizar los aportes privados.</li> <li>-Partidos sin mecanismos internos adecuados y eficaces para registrar fidedignamente las contribuciones recibidas e identidad de los contribuyentes.</li> <li>-Capacidad limitada para supervisar el gasto de los partidos en actividades ordinarias, recursos que además son mal usados: reglamentos inadecuados tomados de los reglamentos de contraloría a las empresas públicas. Personal reducido: los casos ejemplarizantes tardan demasiado (CONDEPA, 4 años).</li> </ul>	<p>Éxito en lograr rendición de cuentas en 1997 y 2002. Casos ejemplares llevados a juicio o en cierne de ello.</p> <p>Experiencia institucional aprovechable para la "legislación interminable" sobre el financiamiento y para la reforma paulatina.</p>	<p>La opinión pública rechaza el financiamiento electoral pero una vez establecido es indiferente a su control.</p>	<p>No se menciona su participación. Organizaciones hoy altamente cuestionadoras y subversivas podrían convertirse en fuerzas constructivas.</p>

**Tabla 5. Región Andina: sistemas de control del financiamiento y papel de la sociedad civil (continuación)**

País	Sistemas de control del financiamiento		Papel de la sociedad civil	
	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas
Colombia	<p>No existe límite máximo para cada donación. La dispersión de los destinatarios hace que en elecciones no presidenciales sea casi imposible un verdadero control.</p> <p>No se exige una tesorería unificada a las campañas. Insuficientes facultades de investigación y medios técnicos.</p> <p>Participación partidista en el órgano de control.</p> <p>No se aplican las sanciones de cancelación de la personería jurídica y privación de la financiación estatal.</p>	<p>Después del escándalo de 1994 (proceso 8000) se ha logrado respeto a los topes de gastos en las campañas presidenciales.</p> <p>Experiencia institucional aprovechable para la "legislación interminable" sobre el financiamiento y para la reforma paulatina.</p>	<p>Cultura de permisividad en materias electorales tanto respecto de la pureza del sufragio como de la financiación de las campañas.</p>	<p>Organizaciones de la sociedad civil, visibles y actuantes.</p> <p>Surge un cierto grado de cultura ciudadana en los centros urbanos y sectores educados de la población.</p> <p>Otras organizaciones hoy altamente cuestionadoras y subversivas podrían convertirse en fuerzas constructivas.</p>
Ecuador	<p>Legislación variada y dispersa dificulta el cumplimiento y la aplicación.</p> <p>Las prohibiciones y límites del financiamiento no están bien diseñados y no se cumplen de manera adecuada.</p> <p>Mediatización partidista en la aplicación de las multas.</p>	<p>El organismo de control cuenta con recursos financieros suficientes.</p> <p>Experiencia institucional aprovechable para la "legislación interminable" sobre el financiamiento y para la reforma paulatina.</p>	<p>Existe información insuficiente en la página web del organismo de control.</p>	<p>Organizaciones de la sociedad civil, visibles y actuantes: una de ellas hizo un seguimiento riguroso de los gastos de la campaña presidencial, presentó cifras cuestionadoras de las oficiales, logró amplios espacios en los medios y juntó a diez de los once</p>

**Tabla 5. Región Andina: sistemas de control del financiamiento y papel de la sociedad civil (continuación)**

País	Sistemas de control del financiamiento		Papel de la sociedad civil	
	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas
Ecuador	<p>No se ha logrado el objetivo de la transparencia del origen y uso de los recursos que los partidos obtienen.</p> <p>No hay mecanismos preventivos para impedir fondos provenientes del narcotráfico.</p> <p>Control partidista del órgano de fiscalización.</p> <p>Falta coordinación entre los organismos de control.</p>			<p>candidatos presidenciales para un compromiso de transparencia.</p> <p>Otras organizaciones hoy altamente cuestionadoras y subversivas podrían convertirse en fuerzas constructivas.</p>
Perú	<p>Hasta la fecha de aprobación de la nueva Ley (octubre 2003), el organismo de control no contaba con un presupuesto que le permitiera especializar personal, lo que incidía en un débil control y en la efectividad del régimen de sanciones. (Ahora cambió el órgano de control y no hay experiencia registrada en esta materia).</p>	<p>Órgano de control de naturaleza técnica y no partidista.</p> <p>Experiencia institucional aprovechable para la "legislación interminable" sobre el financiamiento y para la reforma paulatina.</p>	<p>Cultura del secreto respecto del dinero recibido y gastado, la identidad de los donantes y el destino de los fondos.</p> <p>No hay un plazo para responder a las solicitudes de información genérica de los ciudadanos.</p> <p>El costo de reproducción de la información solicitada es elevado.</p> <p>Información insuficiente en la página web: no figuran los informes ni resúmenes de ellos.</p>	<p>Organizaciones de la sociedad civil, visibles y actuantes, han logrado tener repercusión en los medios.</p> <p>Otras organizaciones hoy altamente cuestionadoras y subversivas podrían convertirse en fuerzas constructivas.</p>

**Tabla 5. Región Andina: sistemas de control del financiamiento y papel de la sociedad civil (continuación)**

País	Sistemas de control del financiamiento		Papel de la sociedad civil	
	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas
Venezuela	<p>No implementación de la severa disposición constitucional que prohíbe todo financiamiento público.</p> <p>Falta de control del financiamiento gubernamental a las actividades de las organizaciones que lo apoyan.</p> <p>Aplicación de controles impositivos y reguladores, sesgados por la polarización, a los medios y empresas como represalia a su orientación y actividades opositoras.</p> <p>Sanciones insuficientes, esporádicas e ineffectivamente aplicadas.</p> <p>Completa opacidad para el público de la información con que cuenta el organismo de control.</p>	<p>Posibilidad de desarrollo de un modelo alternativo, centrado en la prohibición del financiamiento público distinto al resto de la región.</p> <p>Potencial inédito para una nueva forma de democracia participativa.</p>	<p>Incumplimiento de las disposiciones de la Constitución que le dan una fuerte beligerancia política a la sociedad civil en la postulación de candidatos para diferentes instancias del Estado entre ellas el organismo electoral, pero fuertemente afectadas por la polarización política y por la hostilidad gubernamental si de alguna forma son críticas del gobierno.</p>	<p>Organizaciones de la sociedad civil no sólo visibles y actuantes sino numerosas y variadas.</p> <p>Ciudadanía movilizadora, ni apática ni indiferente, que constituye un capital político aprovechable en una situación política estabilizada.</p>

Fuente: elaboración propia

se constata que los organismos de control carecen del suficiente financiamiento - salvo el caso del Ecuador- para el ejercicio de sus atribuciones sobre el amplio rango de sujetos bajo control, o de los adecuados recursos técnicos y de personal. El control se concentra sobre los recursos públicos y descuida lo que tiene más gravitación sobre el rumbo de la política, que es el financiamiento privado (un sesgo, por cierto, que también se da en la literatura analítica), los entes fiscalizadores están partidizados, la rendición de cuentas y la divulgación son insuficientes y en la mayor parte de los sistemas considerados la cultura política no es activa respecto del tema del financiamiento.

No obstante, creemos que se puede sostener con fundamento una visión más equilibrada. A pesar de todas sus insuficiencias y limitaciones, los países de la región han ido acumulando una experiencia institucional que suministra lecciones aprovechables para la reforma. Con todas sus fallas, el financiamiento público y el control han presionado a los partidos políticos a establecer prácticas administrativas más gerenciales y, aunque sea escaso, no se trata de un logro menor. Además, nuevos actores políticos han surgido y se han interesado por el tema del financiamiento, creando un incipiente sistema de control social que puede llegar a ser muy efectivo: es lo que llamaríamos la promesa de la sociedad civil, y por eso hemos querido incorporar este factor a la Tabla 5.

En todos los países de la región la sociedad está en ebullición. Aun sus formas subversivas contienen un potencial constructivo que hay que saber canalizar. La misma legislación ha contribuido a la activación social. Se comprueba en Colombia y Ecuador, donde el financiamiento público va más allá de las formaciones propiamente partidistas. El papel de los medios de comunicación no sólo tiene aspectos negativos sobre la política, sino también positivos, por el espacio que concede a la actividad e informaciones de las ONGs, en forma tal que no se puede hacer caso omiso de su labor fiscalizadora. Estas organizaciones desempeñan y desempeñarán un papel importante al cubrir las fallas de información de los entes públicos sobre todo en cuanto a financiamiento privado e, incluso, gastos mediáticos de las fuerzas políticas.

Los datos recabados y la elaboración conceptual sobre ellos permiten alcanzar algunas orientaciones que nos parecen útiles sobre los rumbos de la reforma. En este sentido, como el financiamiento público y el control del financiamiento político persiguen, además de objetivos de equidad, democratización y modernización, también la prevención y el combate contra la corrupción, debemos tener en cuenta los aspectos establecidos por la teoría de la corrupción en relación con las políticas públicas que buscan enfrentarla.

- 1º La lucha contra la corrupción es una actividad que consume recursos escasos, es decir, de un alto costo de oportunidad. Por lo tanto es imposible eliminar completamente el fenómeno en el financiamiento político. La lección a sacar de aquí es, entre otras, que es necesario definir y precisar el nivel que se quiere alcanzar en la dotación técnica y financiera de los organismos de control. Este se encuentra en una escala que no es el máximo posible, pero tampoco el pobre equipamiento actual.



- 2º La desregulación es preferible a una regulación excesiva pero irrealista. Sin embargo, la desregulación no es el ideal en este campo, ya que conduce al control de los partidos por una serie de fuerzas indeseables financieras, mediáticas e incluso delictivas. Sin embargo, la regulación requiere un *fine tuning* que no se practica. Este afinamiento incluiría que la legislación y reglamentación deben estar adaptadas a la realidad de los partidos y movimientos políticos, y no una copia servil de la que es apropiada para los entes que forman parte del aparato estatal. La normativa sobre financiamiento debe además optimizar objetivos difíciles de conciliar: no propiciar una excesiva fragmentación política, pero tampoco bloquear a fuerzas renovadoras; el control debe contar con sistemas de información gerencial, pero no gastar en información cuya utilidad y uso no están garantizados. Esta consideración nos obliga a plantear nuevamente el caso venezolano. Independientemente de la grave crisis política que atraviesa esa nación y lo problemático de querer desterrar el financiamiento público, no pensamos, tampoco, que el sistema sea a priori rechazable. Bajo condiciones de mayor autenticidad constitucional, los venezolanos podrían desarrollar un modelo alternativo en que el ahorro del financiamiento público permita una concentración más eficaz en el control del gasto electoral y político, sus topes y límites.
- 3º Es preferible establecer sanciones no tan severas pero de alta probabilidad de aplicación a sanciones severas pero de baja probabilidad de aplicación. Una pregunta de la más alta importancia es la que interroga sobre la reciprocidad que generan las donaciones privadas una vez que los favorecidos por ellas alcanzan el poder. No parece que sea simplemente obtener acceso al poder. A lo señalado respecto de Centroamérica en cuanto a decisiones de inversión, condonación o cancelación de deudas estatales habría que añadir, a juzgar por el caso venezolano, también jugosas contrataciones o créditos blandos para auxiliar a empresas en precaria situación financiera, pero una cosa son estos “favores” y otra el secuestro de políticas públicas, de lo cual, reiteramos, hay razones para dudar.

En la práctica en los países andinos:

- Existen muy pocas regulaciones al financiamiento privado y diversos grados de generosidad en la provisión de fondos públicos. En el caso venezolano la diferencia es que se hace abiertamente en contra de la Constitución.
- No hay muchos controles del financiamiento político, ni es mucha su aplicación.
- A menudo los controles de diferentes órganos se superponen ineficazmente entre sí.
- El financiamiento se verifica al margen de los organismos partidarios.
- Existe cierta debilidad de los controles parlamentarios y de prensa, pero en la región hay que anotar la incidencia cada vez mayor de la sociedad civil.

Podemos convenir, además, que la tendencia a la reforma tiene como objetivos centrales:

1. Reducir la influencia del dinero mediante el acortamiento de las campañas y establecer topes de gastos.
2. Mejorar la orientación y uso del financiamiento.
3. Disminuir el tráfico de influencias.
4. Fortalecer la publicidad, divulgación y transparencia.
5. Promover la competencia equitativa.
6. Fortalecer los órganos de control.
7. Hacer más eficaz el sistema de sanciones.

Pero sobre todo no hay que perder de vista la convergencia entre ética y política. A menudo los SFP parecen estar primariamente basados en una cierta debilidad ética que se pretende sustituir con aparatos burocráticos o intervención estatal. Se parte del supuesto de que si no se establecen subvenciones, los partidos caerán a merced de la corrupción y el delito. Mientras ello tenga un alto grado de probabilidad será muy poco lo que se pueda lograr, porque cualquier sistema estará minado en su base, que es el talante ético de los individuos que lo componen. Este talante ético tiene diversos ingredientes: uno de ellos es la integridad moral y otro una disposición de servicio y de rendición de cuentas.

## Anexo

Venezuela: Inversión publicitaria años 1990-1999. En Bs. y US \$				
Año	Inversión total (expresado en Bs)	% Crecimiento (en Bs)	Inversión total (expresado en US \$)	% Crecimiento (en US \$)
1990	20.020.000.000		424.152.542	
1991	31.760.000.000	58,64%	558.172.232	31,60%
1992	50.020.000.000	57,49%	731.286.550	31,01%
1993	70.000.000.000	39,94%	767.543.860	4,96%
1994	101.030.000.000	44,33%	678.509.066	-11,60%
1995	1 80.000.000.000	78,16%	1.058.823.529	56,05%
1996	384.660.000.000	113,70%	902.428.152	-14,77%
1998	698.300.000.000	81,54%	1.449.868.156	60,66%
1999	840.400.000.000	20,35%	1.378.518.470	-4,92%

(1) Tasa de cambio promedio (Bs. / US \$). Fuente: Ministerio de Hacienda de la República de Venezuela.

FUENTES: Anuario ININCO, Investigaciones de la Comunicación: LA ESTRUCTURA PUBLICITARIA EN VENEZUELA.

Los Venezolanos ven más televisión. En: El Universal. Economía. Cuerpo 2. Venezuela, Domingo 11 de Junio de 2000.

Datos procesados para la investigación por Carlos Guzmán Cárdenas. Innovatec-Innovarium Inteligencia del Entorno C.A. 2000. Consultado en <http://www.innovarium.com/Publicidad/Publicidad%20Vzla99.htm>, el 19/05/2004.

## Bibliografía

- Anuario ININCO, Investigaciones de la Comunicación (2000). La Estructura publicitaria en Venezuela. Los venezolanos ven más televisión. En: *El Universal*. Economía. Cuerpo 2. Venezuela, Domingo 11 de junio del 2000. Datos procesados para la investigación por Guzmán Cárdenas, C. Innovatec-Innovarium Inteligencia del Entorno C.A. 2000. Consultado en <http://www.innovarium.com/Publicidad/Publicidad%20Vzla99.htm>
- De Freitas, M. (2003). *Venezuela. Estudio de caso nacional*. Proyecto OEA-IDEA sobre financiación de la política en América Latina.
- De la Calle, H. (2003). *Colombia. Estudio de caso nacional*. Proyecto OEA-IDEA sobre financiación de la política en América Latina.
- Del Castillo, P. & Zovatto, D. (1998). *La financiación de la política en Iberoamérica*. San José: IIDH/ CAPEL.
- Green, E. (2004). *Explosivo aumento de remesas hacia América Latina y Caribe 25.000 millones de dólares desde E.U. en 2002 10 de marzo del 2004*. <http://embajadausa.org.ve/wwwwh2413.html>  
[http://www.transparencia.org.pe/foro/docs/18b-luis\\_verdesoto.pdf](http://www.transparencia.org.pe/foro/docs/18b-luis_verdesoto.pdf)
- Mayorga, R. (2003). *Bolivia. Estudio de caso nacional*. Proyecto OEA-IDEA sobre financiación de la política en América Latina.
- Medina, P. (2003). *Perú. Estudio de caso nacional*. Proyecto OEA-IDEA sobre financiación de la política en América Latina.
- Njaim, H. (1995). *La corrupción, un problema de Estado*. Caracas.
- Njaim, H. (1998). Una parte de la historia. El financiamiento de la política; partidos políticos, campañas electorales y otros aspectos en Venezuela. En: Del Castillo, P. & Zovatto, D. *La financiación de la política en Iberoamérica*. San José: IIDH/CAPEL.
- Njaim, H. (2003). *Venezuela. Estudio de caso nacional*. Proyecto OEA-IDEA sobre financiación de la política en América Latina.
- Rowland, M. (2003). *Ecuador. Estudio de caso nacional*. Proyecto OEA-IDEA sobre financiación de la política en América Latina.
- Zovatto, D. (2003). América Latina. En: Carrillo, M. et al. *Dinero y contienda político-electoral*. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Federal Electoral.
- Zovatto, D. (2003). The Legal and Practical Characteristics of the Funding of Political Parties and Election Campaigns in Latin America. En: *Handbook on Funding of Political Parties and Election Campaigns*. Sweden: International IDEA.